## -.DECRETO N° 068/2017.-

<u>VISTO</u>: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual se aprueba la adquisición de un camión marca Mercedes Benz – Atego 1720, facultando al ejecutivo a tomar préstamo con destino a la adquisición, pagadero mediante el sistema de débito automático de cuenta corriente municipal, y;

## **ATENTO A TODO ELLO:**

## EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE DECRETA:

<u>Art. 1°</u> : <b>PROMULGAR</b> la Ordenanza № 1524/2017 sobre lo mencionado en el Visto del
presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de
fecha 15 de Marzo de 2017
Art. 2°: PROTOCOLICESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
FREYRE, 16 de marzo de 2017